INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROFESIONSERVI S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE
PROFESIONSERVI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de PROFESIONSERVI S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía PROFESIONSERVI S. A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas .

2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de PROFESIONSERVI S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por PROFESIONSERVI S. A. son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

CPA. Alexandra Erazo P.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2008
GUAYAQUIL